

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EQUISPLAST S.A.

Ciudad:-

En mi calidad de Comisario de la compañía **EQUISPLAST S.A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2014.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EQUISPLAST S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **EQUISPLAST S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



Econ. Juan Fernando Moscoso

COMISARIO

1. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los entes reguladores en cuanto a su conservación y registro técnico.

Revisados los libros de Actas de Junta General, los libros de Acciones y Accionistas, informo a esta Junta General, que los mismos se encuentran debidamente llevados de conformidad a las normas legales pertinentes de la Superintendencia de Compañías, estando al día los registros con relación a los movimientos respectivos.

En cuanto se refiere a los libros contables, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo a las Normas Contables de General Aceptación (PCGA), a los preceptos que establece la Ley de Compañías y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Además la política contable que aplica EQUISPLAST S.A., están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren se efectúen ciertos estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valoración de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros. La Administración de la Compañía considera que las estimaciones realizadas están de acuerdo a la realidad de la empresa.

Los eventos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra archivada correctamente.

En cuanto a la correspondencia y demás documentación de la empresa, ésta se encuentra debidamente archivada en condiciones normales.

he indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

De la revisión realizada a las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, se ha podido verificar que la empresa está al día en la declaración y pago de impuestos a los que la empresa está afectada, así como la presentación de los respectivos anexos.

3. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

4. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los Estados Financieros de la Compañía, que se adjuntan al presente, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

ACTIVO	2.352.637,90
PASIVO	1.584.452,14
PATRIMONIO	768.185,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.352.637,90

Los resultados, se dan de acuerdo a la siguiente composición:

EQUISPLAST S. A.	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	
Cuentas	USD\$
ACTIVO	2.352.637,90
CORRIENTE	1.909.944,75
DISPONIBLE	87.162,90
Caja	329,91
BANCA	86.834,00
EXIGIBLE	1.356.480,89
CLIENTES NACIÓN NACIONAL	204.622,88
DEUDORES EMPLEADOS	800,00
DEUDORES VARIOS	1.000.240,44
PRESTAMOS	36.137,00
PAGOS ANTICIPADOS	99.014,40
DEUDORES ESTADO	138.390,12
INVERSIONES	800
OTROS DEUDORES	21.738,59
REALIZABLE	471.112,89
MATERIAS PRIMAS	229.507,90
INVENTARIO DE SEMINARIOS	10.615,00
PRODUCTOS TERMINADOS	226.989,99
ACTIVO FIJO	442.693,15
DEPRECIABLE	442.693,15
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	6.27,90
EQUIPO DE COMPUTACION	1.188,89
VEHICULOS	29.208,47
MAQUINARIA Y MOTORES	412.468,67
PASIVO	1.584.452,14
CORRIENTE	1.514.047,74
EXIGIBLE	1.514.047,74
PROVEEDORES	495.215,45
CLIENTES POR PAGAR	954.767,64
CEPES SOCIALES	114.878,77
ACREEDORES VARIOS	319.554,33
PRESTAMOS BANCARIOS	507.198,87
PRESTAMOS DE TERCEROS	947.479,11
GASTOS POR PAGAR	5,42
IMPUESTOS POR PAGAR	61.264,65
PASIVO NO CORRIENTE	70.404,40
PASIVO A LARGO PLAZO	70.404,40
PATRIMONIO	768.185,76
CAPITAL SOCIAL	250.000,00
APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	376.768,34
RESERVAS LEGALES	14.181,74
UTILIDAD DEL EJERCICIO	117.275,68

EQUISPLAST S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	
INGRESOS	3.197.613,69
INGRESOS OPERACIONALES	3.197.500,30
INGRESOS NO OPERACIONALES	113,39
COSTO	2.055.137,39
COSTOS DE PRODUCCIÓN	1.445.640,87
COSTO PRODUCCION TERMINADOS	609.496,52
GASTOS	908.967,71
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	365.350,81
GASTOS DE VENTAS	392.575,30
GASTOS FINANCIEROS	91.257,87
GASTOS NO DEDUCIBLES	60.903,57
UTILIDAD/PERDIDA	233.508,59
(+) 15% EMPLEADOS	35.026,29
UTILIDAD LUEGO 15% TRABAJADORES	268.482,30
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES	60.903,57
BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA	207.578,73
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	45.666,89
UTILIDAD LUEGO DE IMPUESTO A LA RENTA	161.911,84
(-) RESERVA LEGAL 10%	16.191,18
UTILIDAD DEL EJERCICIO	127.275,67

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de la revisión realizada, es mi opinión que los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la contabilidad que los respalden han sido elaborados siguiendo las normas contables de general aceptación. Por tanto es mi criterio que los estados financieros de EQUISPLAST S.A., cortados al 31 de diciembre del año 2014, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.


 Sr. Juan Fernando Morúa
 COMISARIO